



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Precio al público
en todo el País
US \$0,20

www.telegrafo.com.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA COMUNICACIONES
INTERNACIONALES COMUNINSA, S.A.**

Se comunica al público que la compañía **COMUNICACIONES INTERNACIONALES COMUNINSA, S.A.** reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Duodécimo del cantón Guayaquil, el 19 de septiembre de 2000; Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-G-IJ 0006145 el 27 de octubre del 2000.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a la "CLAUSULA SEGUNDA: Relativa al OBJETO SOCIAL.- **COMUNICACIONES INTERNACIONALES COMUNINSA, S.A.**, tendrá por objeto social dedicarse en general a la prestación de todos los servicios legalmente permitidos en el ámbito de las telecomunicaciones,...".

Guayaquil, 27 de octubre del 2000

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil